

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Octubre del 2004

SRES:

Junta General de Accionistas
Ivanda S.A.

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario de ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el balance general cerrado al 31 de Diciembre del 2003.

He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General de Ivanda S.A. al 31 de Diciembre del 2003 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Ivanda S.A. y toda la información adicional que forme parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señor Jorge Hugo Jiménez Jiménez, ha sido preparada conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad.

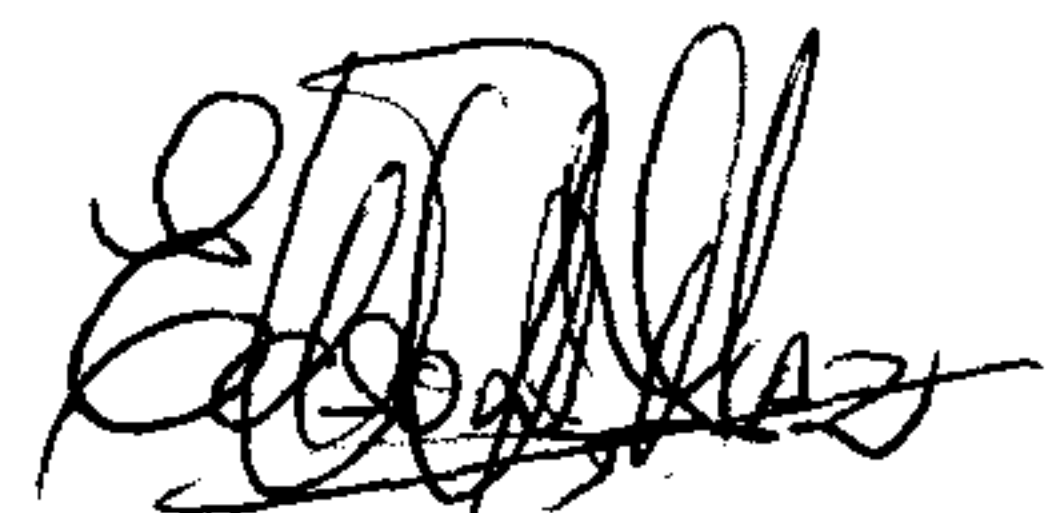
Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de Contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin independencia de la administración en interés de ustedes, señores accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,



Sr. Edson Díaz González
COMISARIO

